

SEMBLANZA



Prof. Artagnan Pérez Méndez

Artagnan Pérez Méndez

El Dr. Artagnan Pérez Méndez nació en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, el 23 de noviembre de 1929. En su ciudad natal cursó los estudios primarios y secundarios, obteniendo el título de Bachiller en Filosofía y Letras.

Realizó estudios de mecanografía y taquigrafía en el Instituto Jacques Hernández. Además, morfología y sintaxis latinas en el Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino.

En el año 1956 obtuvo el título de Doctor en Derecho de la Universidad de Santo Domingo, hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Casó con la licenciada Nelfa Ferreras López, con quien procreó cinco hijos: Isolina Elisa (fallecida), Pablo José, Isabel Amantina, Rafael Ricardo y Pedro José.

Fue presidente de la Asociación de Abogados de la Provincia Espaillat Inc. en varios períodos: 1981-1982, 1986-1987, 1993-1994, 1998-1999, 2003-2004 y 2004-2005. Asimismo, ocupó la presidencia de la Academia del Notariado.

Desde sus inicios en la carrera de Derecho ha sido un activo litigante, que ha desplegado su talento en los tribunales del país. Igualmente, ejerció su profesión en San Cristóbal (1956-58) y, posteriormente, en la ciudad de Moca (1958-1962), donde desempeñó las posiciones de Procurador Fiscal de Espaillat (1962-1963) y Juez de Primera Instancia de Espaillat (1963-1965). Es notario de los del Número de Moca desde el año 1964.

Ha dictado múltiples cursos de Derecho Notarial, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Civil, Sucesiones, entre otros. Fue el

coordinador de la Comisión redactora del Proyecto de Nuevo Código Penal de la República Dominicana.

Impartió docencia en los liceos secundarios de Moca y San Cristóbal, en el Colegio San Rafael y en el Instituto Politécnico Loyola. Su labor docente más destacada ha sido como catedrático de la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en la cual impartió docencia por más de treinta (30) años, en las asignaturas Historia del Derecho, Derecho Penal, Procedimiento Civil, Procedimiento Penal, Liberalidades y Sucesiones, Legislación de Tránsito, Derecho Inmobiliario y Derecho Notarial. El Dr. Pérez Méndez fue el primer docente de Derecho Notarial en la República Dominicana.

Su labor como doctrinario ha sido prolífica. Ha publicado diversas obras de carácter didáctico, como el *Código Penal Dominicano Anotado* (tres tomos), *Procedimiento civil* (tres tomos) y *Sucesiones y Liberalidades*. Además, numerosos ensayos, entre ellos: *El Homicidio*, *El Asesinado*, *Dr. Heriberto Pieter Bennet*, *El testamento de Don Gerardo* y *Del Archivo de Artagnan* (su obra más reciente), *Al cruzar el viaducto*, *Más allá de lo posible*, *Ese Moca desconocido*, entre otros. También, ha publicado múltiples artículos de divulgación jurídica y otros temas de interés social.

Es un activo colaborador de los periódicos *Listín Diario*, *El Siglo*, *El Nacional* y *Hoy*, de Santo Domingo, y *La Información*, de Santiago. Asimismo, de las revistas *Amigo del Hogar*, *Ciencias Jurídicas*, *Presencia Mocana*, *Gaceta Judicial* y *el 54 de Moca*.

Es recordado con gran cariño por sus alumnos por sus frases célebres (“*en una nunquidad eterna*”) y por su gran dominio de los temas que trataba con astucia, histrionismo y sabiduría, lo que hizo de sus cátedras un modelo a seguir. Mediante sus cátedras y sus escritos, el Dr. Artagnan Pérez Méndez contribuyó significativamente a infundir disciplina y conocimientos de Derecho a numerosas generaciones de abogados que hoy ejercen las Ciencias Jurídicas, dentro y fuera del país.